



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-005-2023
Arrendamiento de Activos Intangibles: Licencias de Microsoft y Adobe.

ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **9:00 horas** del día 15 del mes de septiembre del año 2023, reunidos en la Sala 4 del Edificio A, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la **Notificación de Fallo**.

Este acto es presidido por el **L.C. José Humberto Ángeles Hernández**, Director de Administración y Finanzas, como suplente del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido en la IX Fracción del *Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*, para presidir este acto y, servidor público designado por la convocante, quien da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité que asisten al presente acto, y cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como en los numerales **2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10** de la Convocatoria que rige el presente concurso, se informa que, con base en la evaluación de la documentación presentada dentro de los sobres de los participantes, se procede a notificar el presente

FALLO

PRIMERO. Que en cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley, la Convocante a través de los integrantes del Comité, el área requirente, área contratante y área jurídica, procedieron a analizar las proposiciones técnicas y económicas de los concursantes que ofertaron los precios más bajos.

SEGUNDO. Que en cumplimiento al artículo 50 de la Ley, se emite el siguiente fallo:

TERCERO: Propuestas desechadas:

Respecto del participante **Cadgrafics, S.A. de C.V.** se concluye que, se **rechaza** la propuesta para las partidas 1 y 2 por lo siguiente:

- I. No cumple con los requisitos legales establecidos en la convocatoria a la licitación, debido a que no presenta el Registro ante el Padrón de Proveedores en el Estado de Hidalgo.

Respecto del participante **Grupo Hidalguense de Desarrollo, S. A. de C.V.**, se concluye que, se **rechaza** la propuesta para las partidas 1y 2 por lo siguiente:

- I. La propuesta no oferta el precio más bajo para la partida 1.
- II. No resulta solvente para la convocante la propuesta para la partida 2

CUARTO. Propuesta que resulta solvente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-005-2023
Arrendamiento de Activos Intangibles: Licencias de Microsoft y Adobe.

Respecto del participante **Quanta 121, Profesionales en Consultoría y Comercialización, S.A. de C.V.** se concluye que, se **acepta** la propuesta para la partida 1, por lo siguiente:

- I. Oferta el precio más bajo de las ofertas solventes
- II. Cumple con los parámetros técnicos, económicos y legales y; por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

QUINTO. Por las razones antes señaladas,

S E A D J U D I C A

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Fracción II, se le adjudica el contrato al proveedor:

Quanta 121, Profesionales en Consultoría y Comercialización, S.A. de C.V. para proporcionar el **Arrendamiento de Activos Intangibles: Licencias de Microsoft (partida 1)**; por un monto total de \$113,577.29 (ciento trece mil quinientos setenta y siete pesos 29/100 M.N.), IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **19 de septiembre del año 2023, a las 14:00 horas**, en la oficina de Recursos Materiales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de **manera electrónica**, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas, y en su caso reformas, con las que se acredite la personalidad jurídica y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- Identificación oficial del representante legal,
- Documento mediante el cual, el representante legal, acredite su personalidad,
- Hoja de cumplimiento de obligaciones fiscales,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo,
- Demás documentos establecidos en las bases de la convocatoria en la firma del contrato

La garantía de cumplimiento deberá ser expedida en un plazo no mayor a **tres días hábiles posteriores** a la firma de dicho contrato y deberá ser mediante fianza por Institución autorizada por el 10% del monto total del contrato o cheque certificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-005-2023
Arrendamiento de Activos Intangibles: Licencias de Microsoft y Adobe.





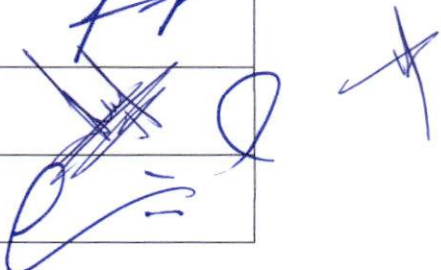
SEXTO. – Partidas que resultaron desiertas.

Con fundamento en el artículo 52, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo se declara **desierta** la partida 2.


SÉPTIMO. - Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 50 de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, misma que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales (Edificio A), de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **9:10** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
 Servicios del Sector Público Estatal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**

Nombre	Cargo	Firma
Lic. José Humberto Ángeles Hernández	Secretario Técnico y Suplente del Presidente del Comité Mtro. José Antonio Zamora Guido Director de Administración y Finanzas	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Vocal Permanente Jefa del Departamento de Recursos Materiales	
Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez	Vocal Suplente de la Mtra. María Elena Briones Hernández Secretaría Académica	
L.D. Alejandra Pérez Roque	Asesora del Comité y Jefa del Departamento de Jurídico	
Mtro. Rigoberto García García	Área requirente	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-005-2023
Arrendamiento de Activos Intangibles: Licencias de Microsoft y Adobe.

Lic. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	
--------------------------------	---------------	---

Licitantes asistentes

Sin asistencia

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de licitación pública nacional, número UTT-LPE-005-2023 de fecha **15 de septiembre de 2023**.

